

La Generalitat confirma que el edil de Aspe se saltó puestos para trabajar en el Ayuntamiento de Elda

11/07/2022



El pleno, presidido por José Antonio Amat, ha votado con unanimidad.

El pleno municipal de Elda ha cerrado un capítulo desagradable, el de la nulidad por unanimidad del nombramiento del edil de Empleo de Esquerra Unida de Aspe, **Iván Escobar Palacios**, como administrativo del Departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Elda. El **Consell Jurídic Consultiu** de la Generalitat Valenciana ha dictaminado **favorablemente la nulidad del nombramiento que se le hizo al concejal aspense ya que el propio Escobar reconoció haber cumplimentado un documento indicando que era el número uno de la bolsa cuando, en realidad, se trataba del número 16.**

Este hecho se detectó en octubre de 2021 y tras un periodo de investigación, en abril de 2022 se llevó a

pleno la **declaración de nulidad en base a las conclusiones del expediente de revisión de oficio realizado**, condicionado al informe que ha llegado desde el Consell, indica Sellés. Por ello, **se ha hecho definitiva la nulidad del nombramiento como funcionario interino.**

Los hechos se remontan al 8 de junio de 2021 cuando los ayuntamientos de Elda y Aspe firmaron un convenio para compartir bolsas de trabajo. Tres semanas después, Elda pidió tres personas para cubrir plazas, una de ellas de administrativo de Tesorería de Elda, cargo que llegó a ocupar el edil de Aspe. **"Recibimos las autorizaciones con una declaración jurada en la que decía ser el primero, cuando era el decimosexto"**, señaló entonces

Sellés. El día 2 de agosto de 2021, tomó posesión de manera interina del puesto hasta que el 17 de septiembre se recibió una llamada en la Concejalía de Recursos Humanos alertando de que Escobar no era el primer candidato al que se debería haber llamado para trabajar. Entonces, el Ayuntamiento de Elda inició una investigación en la que "se confirma que el edil era el número 16 y no el uno, y por lo tanto que la información que envió el Ayuntamiento de Aspe sobre esta persona no era correcta", señaló Sellés.

El popular Fran Muñoz, quien ya [denunció públicamente estos hechos](#), ha asegurado durante el pleno que de esta forma "queda muy claro que había cambiado la bolita,

no era el uno sino el 16. Se sabía que era una farsa, creemos que se equivocó adrede". Por su parte, Sellés ha agradecido y defendido la labor "de los trabajadores de la casa defendiendo la honorabilidad de este Ayuntamiento" y ha agradecido el apoyo de todos los grupos políticos que han votado favorablemente la propuesta por unanimidad.

Este pleno, en el que se ha guardado un minuto de silencio en el 25 aniversario de la muerte de **Miguel Ángel Blanco**, ha ejercido de alcalde en funciones el primer teniente de alcalde, **José Antonio Amat**, pues Rubén Alfaro no ha podido acudir por asuntos personales.